

Masonería, pacifismo e Institución Libre de Enseñanza



Medallón que recoge los atributos de la masonería o tres Grandes Luces que iluminan la logia. Imagen publicada en: *Entre la historia y el mito. La masonería a través de la fotografía*. IEA, 2009.

José Tuvilla Rayo

Escritor, pedagogo e investigador para la paz

La masonería nace con dos ideas básicas, tolerancia y fraternidad, elementos indispensables para la construcción de la paz.

La educación para la paz y los derechos humanos en España¹ está marcada, en sus orígenes, por dos referentes-las aportaciones de la Escuela Nueva y la corriente de la No Violencia-sin los cuales es imposible comprender su eclosión a principio de los años ochenta del siglo pasado. Antecedentes que constituyen los cimientos sobre los que se construyen las primeras aportaciones pedagógicas en materia

de educación para la paz y los derechos humanos y que se configurarán como reconocidas ideas-fuerza de las prácticas educativas y de los principios normativos posteriores.

Hay que señalar que, en ocasiones, se han olvidado las contribuciones que la masonería hiciera al pacifismo, la influencia de esta sobre la Institución Libre de Enseñanza y el papel de los institucionistas en el desarrollo de un modelo de escuela laica, igualitaria y pacifista; así como su contribución en la introducción de las nuevas corrientes pedagógicas europeas de la época que tanto han influido en la configuración de la educación para la paz y los derechos humanos en nuestro país.

Precisamente, este es el objetivo de este artículo, recobrar modestamente para el lector, en una primera aproximación, no de manera exhaustiva, algunos hechos y autores, entre los que se encuentran los almerienses Nicolás Salmerón y Carmen de Burgos, que han contribuido a los ideales de poner la sociedad y la escuela al servicio de la humanidad. Y que, en estos momentos más que nunca, se precisa rescatar para la memoria pedagógica española. Como señala Mari Carmen Amate:



Los delegados de la Conferencia Internacional de Paz retratándose el 18 de mayo de 1899 en la escalinata del Palacio Huis ten Bosch de La Haya (Países Bajos). Archivos Municipales de La Haya.

Son muchos de los principios y valores fomentados por la masonería los que están en la base de la renovación educativa en España. En ellos se apoyaron proyectos emblemáticos como el de la Institución Libre de Enseñanza y, en general, cuantas propuestas de reformas hicieron de la coeducación, el laicismo y los valores democráticos ejes de la instrucción pública, de la enseñanza en libertad y para la libertad que la democracia misma exige ².

LA MASONERÍA Y SU APORTACIÓN AL PACIFISMO

La guerra en Ucrania ha recibido dispares respuestas de la ciudadanía e intelectuales españoles, en contraste con la guerra de Irak, por ejemplo, en la que se produjo una gran movilización social. Y el movimiento pacifista actual, ha sido tildado, en ocasiones, de tímido ante la barbarie que toda invasión, como la rusa, está produciendo. Ciertamente, esta situación de lesa humanidad no se ha quedado sin contestación y los pacifistas españoles han querido, además de denunciar la guerra y reivindicar el derecho humano a la paz, reflexionar sobre el papel de hombres y mujeres que, en todas las épocas, han trabajado y trabajan por un mundo más justo, solidario y pacífico³.

Es indiscutible el papel de la masonería en la creación de organizaciones internacionales, dentro del llamado pacifismo relativo.

La masonería, y, en concreto, la masonería española de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, siempre leal a los valores y principios que le inspiran, se expresó contraria a la guerra. En el Boletín Oficial del recién fundado *Gran Oriente Español*, en su N° 2 del 1º de agosto de 1889, podemos leer que “*la Masonería es Institución de paz, de propaganda pacífica, de justicia y de fraternidad, y, por tanto, combate abiertamente la guerra, como contraria a estos principios que sustenta*”⁴. Para la masonería, la necesidad de la paz está basada en valores como la regeneración de la persona, la salvaguardia de la civilización y la educación de los pueblos. Y nace con dos ideas básicas -tolerancia y fraternidad- elementos indispensables para la construcción de la paz. Como señala Ferrer Benimeli:

Los masones españoles se pronunciaron firmemente por la paz y la justicia a lo largo del último tercio del ochocientos, hasta los prolegómenos de la primera Gran Guerra. Y lo hicieron tratándose de Polonia, de Turquía,

*de Inglaterra y Portugal, de las guerras carlistas, la de los Boers, de la guerra civil argentina, de la guerra franco-prusiana... etc.*⁵

Una lectura en profundidad de los documentos y hechos de la masonería, pese a las contradicciones existentes y la pluralidad de acciones, nos llevará a afirmar que los masones son, ante todo, personas libres, unidas más allá de sus diferencias profanas, que se comprometen a poner en práctica un ideal de paz, amor y fraternidad. Y ante la pregunta que muchos de ellos se hacen sobre su aspiración, en el terreno político, de alcanzar la fraternidad universal, su respuesta unánime será el fomento de la democracia, el respeto a la ley, a la autoridad legítima y a los principios que deben regir la conducta humana y social. Además, por supuesto, de fortalecer la paz y la solidaridad. La idea de la fraternidad universal y, en consecuencia, el proyecto de construcción de un mundo donde las personas puedan vivir en paz y armonía, representan los elementos fundamentales de la identidad masónica. Desde su primera aparición en Inglaterra a inicios del siglo XVIII, las logias masónicas se multiplicaron rápidamente en todos los países europeos e incluso al otro lado del Atlántico, fomentando así el desarrollo de una red de relaciones interpersonales, correspondencia, viajes, que parecía allanar el camino para la realización del sueño utópico de la *"República Universal de los Masones"*: convicción de que sólo las logias masónicas eran capaces de recuperar esa comunicación universal, armoniosa y fraterna, perdida desde tiempos inmemoriales⁶.

El pacifismo abogado por la masonería, al contrario del *pacifismo absoluto* pretendido, a partir de 1815, por las *"Peace Societies"* americanas e inglesas, se caracterizó por ser condicional o democrático, pues se proponía salvaguardar la paz a través de la ley y las reformas que debían conducir a la afirmación de una sociedad más equitativa y justa. En algunos casos, cuando la ley y la justicia se vieron amenazadas o si se trataba de defender la libertad, la democracia, los derechos humanos y civiles, estos pacifistas masones no rechazaron el hipotético uso de las armas⁷. Si bien es verdad que dieron impulso a la creación de instituciones internacionales de arbitraje para poner fin a las controversias entre naciones y, al mismo tiempo, exigir la democratización de algunos países a través, entre otras medidas, del reconocimiento al sufragio universal⁸. La corriente de pensamiento pacifista hace que los ideales masónicos tengan una especial influencia en la realización de la *Primera Conferencia de Paz de La Haya*⁹ en 1899, que supuso en la práctica el comienzo de, entre otros temas como el tratamiento del derecho humanitario en conflictos bélicos, una decisiva fase en la historia moderna del arbitraje internacional con la creación del *Tribunal Permanente de Arbitraje*¹⁰. El principal objetivo era debatir acerca de la paz y el desarme. La Conferencia concluyó con

la adopción de un Convenio para el arreglo pacífico de las controversias internacionales. Además del arbitraje, se abordaron otros métodos de arreglo pacífico, como los buenos oficios y la mediación. El trabajo a favor de la paz de la masonería estuvo estrechamente unido a la defensa y promoción de los derechos humanos. La creación de las *ligas de los derechos humanos* (Francia, 1898 y España, 1923) fue uno de los ejes de acción más potentes de la masonería europea, ya que los masones fueron piezas de primer orden y muchas logias ayudaron a su organización material. Las movilizaciones en torno a estos principios se completaron por medio de campañas de prensa, peticiones políticas y demandas judiciales.

Es indiscutible, aunque siempre controvertido, el papel de la masonería, o de sus miembros, en la creación de organizaciones, enmarcadas en lo que se ha llamado *pacifismo relativo*. En relación con nuestro país, Ferrer y De Paz señalan que:

[...] la contribución de la masonería a la gestación y al ulterior desarrollo del movimiento pacifista español y europeo es, ciertamente, loable. Mas allá de la ardiente retórica de las proclamas y de los panfletos, están sus trabajos de cara a la creación y consolidación de organizaciones como la Sociedad de Naciones, la Cruz Roja y tantas otras que influyeron en la conformación de corrientes de opinión contrarias a la guerra. Y, también, de solidaridad práctica cuando los grandes conflictos mundiales atenazaron a la Humanidad e hicieron tambalear el futuro de los pueblos.

*En este sentido, tampoco debe olvidarse la conexión de la masonería española con otras organizaciones internacionales como la Liga de los Derechos del Hombre, la Liga Internacional de la Paz y Fraternidad de los Pueblos, la Liga para la Paz y la Libertad, las organizaciones antifascistas, y tantas otras que, en diferentes momentos, lucharon por alejar el fantasma de la injusticia y de la guerra*¹¹.

Una de las consecuencias de la Primera Guerra Mundial fue la creciente ola de pacifismo que penetró, de forma transversal en toda Europa, en todos los sectores sociales: instituciones, intelectuales, clases dominantes y sindicales. Las logias masónicas, que habían vivido la tragedia de la guerra como un doble fracaso (el de la hermandad que reclaman y el de su propia división nacionalista) no pudieron resistir esta onda expansiva pacifista. Desde 1918, se siente en las logias una sensibilidad y una actitud hacia la paz que no es exclusivamente masónica y que es más bien parte de un "estado de ánimo" general. Para los masones de ese tiempo, los principios de hermandad y universalidad de la masonería contenían todas las semillas de un pacifismo aprovechable por la sociedad secular¹². La mentalidad pacifista no se disipó con el tiempo, sino



Peace Delegates on Noordam, Bain News Service.

que, por el contrario, fue tomando, desde sus inicios, mayor fuerza dentro de la masonería española. Si bien han existido distintas posturas, en las diversas logias masónicas, respecto a su posición frente a la guerra y su defensa a ultranza de la paz, es significativa la presencia masónica en, al menos, diez premios Nobel de la Paz en la primera mitad del siglo XX¹³.

EL PAPEL DE LA MUJER MASONA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

La reconstrucción histórica de los movimientos pacifistas ha permitido, desde la perspectiva de género, la recuperación del papel de las mujeres en la construcción de la paz. Y, no cabe duda, que en esta acción las mujeres pertenecientes a la masonería de Adopción¹⁴ han jugado un importante papel tanto en la defensa de los valores pacifistas como de un feminismo que trabaja por construir sociedades que reconozcan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. La experiencia y toma de conciencia femenina se fraguó durante el siglo XIX y las dos primeras décadas del XX en un

contexto social y cultural regido por normas de control social, costumbres morales rígidas y un papel de invisibilidad de las mujeres en las esferas no domésticas.

El desarrollo del movimiento feminista en España es de escasa implantación a finales del siglo XIX, destacando Ángeles López de Ayala¹⁵ que junto a su actividad masónica desarrolló una importante labor en la creación de asociaciones feministas. En 1889 fundó la *Sociedad Autónoma de Mujeres* junto a Amalia Domingo Soler y Teresa Claramunt, que después se transformaría en la *Sociedad Progresiva Femenina*, artífice de múltiples actividades como el mantenimiento de una escuela laica para niños de carácter diurno y otra nocturna para adultos, además de una compañía de teatro y un orfeón. Igualmente, los miembros de esta asociación se hicieron eco de propuestas feministas procedentes de otros países a través de conferencias cuyo principal objetivo era remover las conciencias de las mujeres asistentes a esos actos. Esta Sociedad preconizaba la defensa de los intereses laborales y sociales de la mujer, así como su autoemancipación¹⁶.

Además de la intensa y constante labor de Belén de Sárraga¹⁷, en el feminismo librepensador y pacifista, fueron figuras destacadas las hermanas Amalia y

Ana Carvia y Bernal, que habían sido iniciadas el 15 de mayo de 1887 en la logia *Regeneración* N° 118 de Cádiz. Las hermanas Carvia se trasladaron en 1897 a Valencia donde fundaron *La Asociación General Femenina*¹⁸. Como señalan Blasco y Magallón, un año antes en 1896, se produce uno de los casos más significativos del primer movimiento de mujeres contra la guerra: “[...] *Cinco de ellas, llamadas posteriormente “las defensoras de la paz”, se posicionaron públicamente contra la que España libraba en Cuba y por este motivo fueron recluidas en la cárcel de Valencia. Entre las detenidas se hallaban Belén de Sárraga y Ana Carvia Bernal [...]*”¹⁹.

A finales del siglo XIX y principios del XX, los colectivos de las mujeres españolas, entre ellas, las masonas, se movilizaron a favor del feminismo y del pacifismo.

Las mujeres de *La Asociación General Femenina* (AGF) apoyaron la *Primera Conferencia de Paz de la Haya*, convocada por el zar Nicolás II. Por entonces, Valencia, con un fuerte dinamismo político, social y cultural gracias a sus casinos republicanos, logias masonas, ateneos populares, asociaciones de mujeres y círculos librepensadores, se convirtió a finales del XIX y principios del siglo XX, en el centro de la movilización feminista pacifista. En apoyo a esta conferencia, surgieron asambleas de mujeres en diferentes ciudades de los países europeos. En Valencia la AGF convocó una manifestación y una Asamblea de la Paz que aprobó la Resolución de las Mujeres de España para la referida Conferencia. En 1902, saludaron el *Congreso Universal de Librepensadores de Ginebra* y a principios de los años 20, en nombre de *La Sociedad Concepción Arenal*, se sumarían con entusiasmo a las resoluciones adoptadas por el congreso de *La Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad* (WILPF)²⁰ en Zúrich. Sus posicionamientos como mujeres que no esperaban obtener derechos para ejercerlos, las situaban próximas a la organización pacifista internacional, cuyas prácticas seguían esta pauta. Según Blasco y Magallón: “[...] *En coherencia con el mundo de la masonería, las pacifistas librepensadoras eran internacionalistas, estaban al tanto de lo que sucedía fuera de nuestras fronteras y aunque no nos consta que viajaran para asistir a los congresos que se celebraban en el mundo, los seguían y mostraban su adhesión a través de cartas, declaraciones y artículos publicados en sus revistas*”²¹.

Hay que señalar la relevancia de la *Sociedad Concepción Arenal* que en 1915 fundaron las hermanas Carvia Bernal en homenaje a una de las pioneras del

feminismo en España. Recordemos que su primera obra sobre los derechos de la mujer es *La mujer del porvenir* (1869) en la que critica las teorías que defendían la inferioridad de las mujeres basada en razones biológicas. A través de la revista *Redención*, las hermanas Carvia y el grupo de redactoras, defendían el sufragio, la laicidad y el librepensamiento, presentándose como revista pacifista y feminista, dedicando parte de sus páginas a hablar de la paz y, convirtiéndose en cauce de intercambio con mujeres y asociaciones feministas de distintos países europeos y latinoamericanos²².

Otras ciudades españolas, entre las que se encontraban Madrid y Barcelona, también destacaron por sus movimientos feministas a favor del sufragio universal y contra la guerra, haciéndose eco del *Congreso Internacional de Mujeres* de 1915 donde nació *La Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad* (WILPF), así como de las dos condiciones exigidas a las congresistas: la resolución de los conflictos entre naciones por medios pacíficos y el derecho al voto de las mujeres²³.

Ángeles López de Ayala, Teresa Claramunt, Clotilde Cerdá, Rosario de Acuña, Clara Campoamor o Carmen de Burgos, feministas de todas las épocas, trabajaron dentro y fuera de las logias masónicas para hacer una sociedad más igualitaria y pacífica.

Sobre la Tercera Guerra Carlista (1872-1876) ya había escrito Concepción Arenal²⁴, a quien le siguieron las crónicas y obra, en distintos escenarios, de nuestras primeras reporteras de guerra: Carmen de Burgos, Sofía Pérez Casanova²⁵ y Teresa Escoriaza²⁶. Carmen de Burgos, almeriense, representa uno de los pocos ejemplos en los que la vida profesional y pública de una mujer masona sobrepasa ampliamente los límites de la masonería: Docente, pedagoga, escritora, periodista, corresponsal de guerra, viajera, conferenciante, agitadora cultural, republicana, defensora de los valores humanos en general y de los derechos de la mujer en particular. Su carrera como periodista experimentó un fuerte impulso cuando en 1901 entró a formar parte de la redacción del *Diario Universal*. Así mismo, tuvo un importante tributo al asociacionismo feminista de la época, fundando, en 1920, *La Cruzada de Mujeres Españolas*, desde donde trabajó principalmente por la obtención del sufragio femenino y contribuyó también al desarrollo del pacifismo en el mundo, denunciando las consecuencias y experiencias dramáticas de la Primera Guerra Mundial. También participó en el activismo político republicano de principios de siglo XX.

Es interesante señalar, por ejemplo, que Carmen de Burgos colaboró durante tres años en *La luz del porvenir*, revista semanal dirigida por Amalia Domingo Soler²⁷, donde participaron, entre 1879 y 1898, li-



La almeriense Carmen de Burgos y Seguí, masona, destacó en la vida profesional y pública.

“Cuanto más consciente, más enemiga de la guerra es la mujer. Pero esto no es sólo una condición femenina. Muchos hombres son pacifistas también.”

brepensadoras de diversas tendencias ideológicas²⁸ (anticlericales, feministas, republicanas, masonas, racionalistas y pacifistas) como Rosario de Acuña, Ángeles López de Ayala, Matilde Ras, Amalia Carvia, Joaquina Pascual, Emilia Pardo Bazán, Ángela Grassi, Antonia Amat, Natalia Casanova, Carmen Fuentes, etc.

Carmen de Burgos, *Colombine*, fue la primera mujer que escribió de forma directa sobre un conflicto bélico, al cubrir de forma breve la guerra de Marruecos en 1909. Más tarde, en 1915, se hace eco, entre otras, de las iniciativas del *Comité Femení Pacifista de Catalunya (CFPC)*²⁹, fundado por Carme Karr Alfonsetti, feminista y pacifista, miembro del Comité Internacional de la *Liga de los Países Neutrales* y firmante de manifiestos contra la guerra o por la unidad europea, promovida por Romain Rolland. Y escribió intensamente durante la Primera Guerra Mundial sobre las consecuencias de la misma para la vida de las personas en sus artículos periodísticos como en sus obras literarias. Carmen de Burgos informará sobre el terror de la población ante el ruido de las sirenas y de los aviones que sobrevolaban las ciudades sitiadas, sobre la desolación de las calles, la llegada de los heridos, el abandono de los hogares...la desgarradora imagen de la guerra. La *Colombine* escribió:

*Pero la guerra, fiera monstruosa, voraz, insaciable, siempre con las fauces abiertas, se lo tragaba todo. Se necesitaban hombres..., hombres..., más hombres; la victoria había de alzarse sobre un montón de cadáveres [...]*³⁰.

Como señala Cristina de Pedro, Carmen de Burgos: “[...] reivindicaba obstinadamente el nuevo papel de las mujeres en la construcción del mundo emergente tras la guerra y justificaba su presencia en las nuevas estructuras de poder como garantía para el mantenimiento de la paz³¹”. En el capítulo XIII de su libro *La mujer moderna y sus derechos*, Carmen de Burgos escribió:

*Es cierto que la mujer es pacifista por su sentimiento y por imperativos de su razón. Cree que reducir al mínimo los enormes gastos de guerra y sustituir por obras de vida las obras de muerte debe ser la misión de la humanidad. [...] Cuanto más consciente, más enemiga de la guerra es la mujer. Pero esto no es sólo una condición femenina. Muchos hombres son pacifistas también*³².

El primer ejercicio literario que Carmen de Burgos dedica al tema de la guerra, el cuento *El repatriado*³³, publicado en el diario *La Provincia* y posteriormente en *El Heraldo de la Cruz Roja* de Madrid, escrito nada más terminar el conflicto cubano o en los primeros meses de 1899, es una buena muestra de las ambivalencias generadas en este punto por el espíritu de la época, mostrando perfectamente las vacilaciones entre la conciencia del deber patrio, por un lado, y el antibelicismo común a las corrientes del librepensamiento femenino del fin de siglo español, por otro³⁴. En su relato *En la guerra* (1909), ambientado en los escenarios de la contienda de Melilla, tiene sin embargo como protagonista a una mujer, Alina, que acompaña a su esposo al frente marroquí y que, a pesar de estar expresamente excluida del ámbito público por su condición femenina y de mantenerse por tanto al margen de la guerra, recibe las nefastas consecuencias de ésta al perder en ella a los dos hombres que quiere. Durante los cuatro años que duró la Primera Guerra Mundial, como señala Establier Pérez³⁵, ésta se convirtió en tema de la labor literaria y periodística de Carmen de Burgos en diversas ocasiones, a través de decenas de artículos para el *Heraldo* y en cuatro novelas cortas que publica en “Los Contemporáneos” y en “La nove-

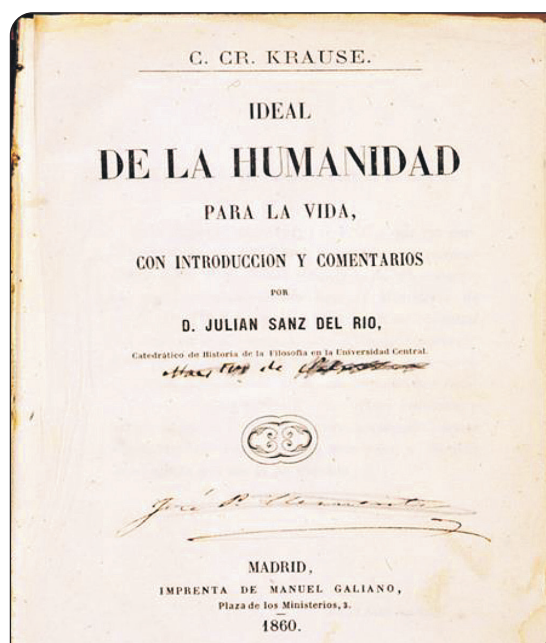


Clara Campoamor fue una defensora a ultranza del voto femenino y de la paz.

la corta" entre mayo de 1917 y septiembre de 1919: *El permisionario*, *Pasiones*, *El desconocido* y *El fin de la guerra*.

No cabe duda, Carmen de Burgos, reclamó durante dos décadas con ferviente compromiso, un ideal ambicionado por la masonería, la promoción de una paz estructural, garantizando el fin de las guerras, a través de una comunidad humana fraterna, sostenida por unos valores y actitudes positivas y perdurables, fundadas en la cultura del cuidado y la ternura, valores históricamente reconocidos como femeninos.

Es de obligada referencia Clara Campoamor³⁶, personaje en nuestra historia que representa el acceso de las mujeres españolas a la ciudadanía y que podemos considerar como un símbolo de la superación de la discriminación por razón de género que, como brillante profesional del Derecho, siendo diputada madrileña, el 1 de octubre de 1931, pronunció en el Congreso de los Diputados un discurso sólido y comprometido, decisivo en la obtención del reconocimiento del derecho al voto para



Portada de la primera edición del libro de Krause, *Ideal de la Humanidad*, traducido y comentado por Julián Sanz del Río, 1860. Obra incluida en el índice de libros prohibidos por la Iglesia. *Imagen publicada en: Nicolás Salmerón (1837-1908) Semblanzas. IEA, Unicaja, 2003.*

En su acción a favor de la paz y contra la guerra, la diputada Clara Campoamor defendió, en diciembre de 1932, el desarme total de España y la práctica eliminación del gasto militar.

las mujeres³⁷. Un ejemplo de su vocación en la defensa del sufragio femenino se encuentra en las conferencias que impartió entre 1922 y 1928; en una de ellas, se expresó como sigue:

*Es inadmisibles que el hombre, que desde la cumbre de sus elevados pensamientos puede contemplar el camino recorrido por la humanidad, pretenda encerrar a la mujer en las viejas normas de los tiempos muertos. [...] Toda mujer, por el hecho de producirse con acierto en terrenos que en otro tiempo le fuera vedado el acceso, revoluciona, transforma la sociedad: es feminista. [...] Con su justa demanda de derechos que le permitan romper de una vez los viejos prejuicios opuestos a sus propósitos, acepte también la mujer la noción de su gran deber moral, y no olvide ni un momento que debe a la humanidad una justificación de la pureza de sus reivindicaciones*³⁸.

Junto a su vocación feminista, destaca su fervor pacifista, participó en la fundación, a inicios de 1930, de la *Liga Femenina Española por la Paz*, tras un congreso de asociaciones a favor de la *Sociedad de Naciones*, siendo su primera presidenta. La Liga Femenina Española estaba estrechamente vinculada

con *La Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF)*. En su acción a favor de la paz y contra la guerra, la diputada Clara Campoamor defendió, en diciembre de 1932, el desarme total de España y la práctica eliminación del gasto militar propuesto, durante un discurso pronunciado en el Congreso, en el que increpó a la bancada socialista:

*Vais a votar unos aumentos de guerra, conscientes de que no van a valer para la guerra, conscientes de que traicionáis vuestro criterio y que tiráis por una rampa al foso de la inutilidad millones y millones que pudieran destinarse a otros presupuestos parciales y a otras atenciones importantes de la vida española*³⁹.

EL GERMEN DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

Un repaso de las contribuciones de los principales filósofos y pedagogos, pertenecientes a la masonería, nos permite valorar su gran influencia en la consecución de la finalidad de la educación: el desarrollo integral de las personas para la mejora de la sociedad a la que pertenecen. Perfeccionamiento en unos valores morales masónicos (integridad, amabilidad, honestidad y equidad) con los que construir una sociedad basada en la tolerancia y la fraternidad, basamentos de la justicia y la paz. En cierto modo, en estas ideas encontramos el germen de la educación para la paz. Desde sus orígenes la masonería especulativa se había caracterizado por un hondo interés en la formación de las personas. Como señala Álvarez Lázaro:

*Si la transformación de la sociedad propugnada por la masonería no ha de conseguirse a través de procedimientos revolucionarios, sino a través del cambio de los individuos [...], se desprende que uno de los medios específicos más importantes para lograr sus ideales sea la acción educadora. La masonería así concebida se constituye en una escuela de formación del hombre que intenta convertir a cada masón en ciudadano del mundo*⁴⁰.

Entre estos pensadores, es destacable la obra del filósofo alemán Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832) por haber contribuido a la formación de una línea ideológica denominada *krausismo* que llegó a inspirar la fundación de centros académicos y culturales, así como grupos intelectuales y políticos de gran influencia, sobre todo en los países de lengua española; y en especial, en los fundadores de la *Institución Libre de Enseñanza (ILE)*. La obra más conocida de este filósofo alemán, *El Ideal de la Humanidad para la vida*⁴¹, publicada en español en 1860, en Madrid, con introducción y comentarios de Julián Sanz del Río⁴², iniciador en nuestro país del krausismo, representó un

avance en los presupuestos pedagógicos de la época. Krause se destacó por fundar instituciones educativas como la *Sociedad Berlinesa para la Educación* en 1813 y abogar por la coeducación en las escuelas, entre otras acciones. Para Krause la educación tiene como finalidad formar a las personas, hombres y mujeres, como seres buenos y útiles, como miembros de la Humanidad, coincidiendo con las ideas de las hermandades masónicas de su tiempo.

Se ha discutido sobre la influencia masónica en la creación de la ILE, a este respecto Álvarez Lázaro, señala con acierto que “[...] por un lado, la filosofía masónica de Krause y la relevante tradición educativo-masónica europea influyeron notablemente en el pensamiento de los krausistas españoles y en los enfoques de la ILE; y, por otro, no pocos institucionistas enriquecieron a las logias españolas con sus orientaciones intelectuales e incluso con su propia militancia”⁴³.

Julián Sanz del Río (1814-1869) no se limitó a difundir el krausismo en las aulas, sino que a su alrededor se formó un círculo de intelectuales -Galdós, Castelar, Juan Valera, Nicolás Salmerón, Francisco Giner de los Ríos, Costa, Azcárate, entre otros muchos- que aspiraban, a través de la educación, a la regeneración del país que devolviera a las personas la dignidad, espiritualidad y conciencia para convertirse en ciudadanos plenos. La *Asociación de la Institución Libre de Enseñanza*, se inauguró en 1876, presidida por Laureano Figuerola que junto con un grupo de catedráticos (Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Teodoro Sainz Rueda y Nicolás Salmerón, entre otros) separados de la Universidad Central de Madrid por defender la libertad de cátedra y negarse a ajustar sus enseñanzas a cualquier dogma oficial en materia religiosa, política o moral, tuvieron que proseguir su labor educativa al margen del Estado creando un establecimiento educativo privado laico, la Institución Libre de Enseñanza (ILE), que empezó en primer lugar por la enseñanza universitaria y después se extendió a la educación primaria y secundaria. Entre los avances educativos de la ILE hay que destacar la coeducación, adelantándose a muchos países europeos. Se adoptó la pedagogía de Fröbel, de modo que sus ideas y principios dedicados a la escuela de párvulos se tradujeron en una pedagogía única para todas las edades y niveles: la enseñanza intuitiva, las relaciones profesor-alumno, el respeto en la convivencia, el clima de afecto y comprensión en la escuela, el ejercicio físico, el conocimiento y el amor a la naturaleza, el desarrollo de la destreza manual, la lectura y el estímulo para disfrutar la belleza, fueron algunos objetivos pedagógicos de la Institución, siempre para niños y niñas.

Algunos autores⁴⁴, han destacado como experiencia piloto y precedente de la ILE, el *Colegio “El Internacional”* (1866), colegio privado laico, fundado y dirigido, en Madrid, por Nicolás Salmerón y Alonso (1837-1908),

krausista y tercer presidente de la Primera República, entre otros méritos. El propio Francisco Giner de los Ríos escribió: “[...] *Una gran parte de nuestro profesorado ha pertenecido (cuando no le debe su formación) a aquel centro [...]. Por esto puede decirse que la herencia del Colegio Internacional ha pasado, en parte, a nuestra Institución*”⁴⁵. Salmerón elabora el Reglamento Interior del Colegio para:

“[...] echar las bases de un establecimiento, donde con el tiempo puedan adquirirse, bajo una dirección racional y metódica, todos los conocimientos que se comprenden en los dos primeros periodos de la enseñanza [...]” y se dará la enseñanza superior de algunas materias, a fin de auxiliar o de ampliar el estudio que de ellas se haga en los establecimientos oficiales⁴⁶.

Como krausista, para Salmerón la educación era el instrumento más eficaz para hacer avanzar la humanidad por la senda del progreso. De ahí su empeño por una formación integral del alumnado matriculado en “*El Internacional*” en un ambiente cordial y familiar, muy diferente al que caracterizaba la instrucción impartida en los colegios de la época. Su filosofía política ofrece herramientas para conseguir la paz mediante la ampliación de los conocimientos “*que se ofrecen a las clases populares; y para mejor servir a las exigencias del tiempo, y buscando sólidas garantías para la paz y progreso del Estado*”, escribió en 1874⁴⁷.

Nicolás Salmerón, aunque no perteneció a la masonería, se adhirió junto con Giner de los Ríos, a los actos de la Fiesta de la Paz, celebrada el 24 de mayo de 1906, organizada por la logia *Redención*⁴⁸, cuyos representantes asistieron seis años antes a la gran tenida, celebrada en París, organizada por la Gran Logia de Francia dedicada a la Paz y el Arbitraje Internacional.

Salmerón, siempre estuvo preocupado por la dignidad humana, negándose a firmar una sentencia de muerte que le valió la renuncia a la presidencia del gobierno, y por la paz. Como señala Fernando Martínez:

Salmerón fue un hombre que creyó profundamente en la política como principio rector de la convivencia democrática. Entendió la libertad como no dominación, se esforzó en cultivar las virtudes cívicas y dedicó gran parte de su esfuerzo político en la creación de una ciudadanía capaz de sostener las instituciones de una sociedad libre. Le disgustaba profundamente el quebrantamiento de las reglas de la democracia representativa. Combatió el doctrinarismo de la época isabelina y de Cánovas



Fotografía del alhameño Nicolás Salmerón y Alonso hacia 1876 tras ser separado de su cátedra.

Col. particular María Carmen Amate Martínez.

El Colegio El Internacional, fundado por Nicolás Salmerón, fue una experiencia educativa que inspiró la creación de la Institución Libre de Enseñanza.

*del Castillo porque desde su punto de vista era totalmente inaceptable la soberanía compartida, la confesionalidad del Estado y, sobre todo, el fraude electoral que hizo del Parlamento una cámara sin valor representativo. [...] Si a todo ello añadimos la búsqueda de la armonía y la paz en la cuestión social, la defensa del asociacionismo libre, el respeto a los intereses de las partes en conflicto y la necesidad de superar la lucha de clases mediante procedimientos pacíficos, podemos decir en palabras de hoy que Nicolás Salmerón era un hombre de Paz*⁴⁹.

La ILE⁵⁰ se caracterizó por un proyecto pedagógico integral de transformación y regeneración de España en la que, recíprocamente entrelazadas e interdependientes, coexisten diversas visiones (política, social, religiosa, ética y científica) que se conforman en una singular concepción del mundo y de la vida. Y en esa concepción del mundo, naturalmente, ocupa un lugar central una nueva concepción del ser humano: culto, de ciencia rigurosa, con íntimo sentido religioso, integridad moral, austeridad, solidaridad



Ricardo Rubio, Francisco Giner de los Ríos y Manuel B. Cossío en junio de 1882.
Imagen publicada en: *Nicolás Salmerón (1837-1908) Semblanzas*. IEA, Unicaja, 2003.

humana y amor a la naturaleza, entre otros rasgos. Dicho proyecto total se caracterizó por una auténtica convicción en la formación de los docentes, el respeto del alumnado, el uso del método intuitivo (Pestalozzi y Fröbel), la coeducación, la conexión de la escuela con la vida, etc.

Fruto del asesoramiento y de la colaboración entre institucionistas y políticos liberales fue la creación de instituciones de carácter reformista que van a tener una gran trascendencia en el futuro, como el Museo Pedagógico (1882), la Cátedra de Pedagogía en la Universidad Central (1904), la Escuela Superior de Magisterio (1909) y la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE, 1907), entre otras.

A la ILE se debe la introducción en España de las más avanzadas teorías pedagógicas, entre las que destacan las ideas y experiencias de representantes de la Escuela Nueva como Ovide Decroly, John Dewey, María Montessori y León Tolstoi. Esta introducción se realizó bien a través de la publicación en el Boletín de la institución (BILE) de artículos de estos educadores, a través de la visita de pensionados a las escuelas y centros europeos donde se desarrollaban los métodos y buenas prácticas por medio de la Junta para la Ampliación de Estudios (JAE) o a través de la traducción de las principales obras de estos pedagogos. En todos los casos, pronto serán conocidas, por los maestros de la época, las ideas y experiencias de la Escuela Nueva, surgiendo así lo que ha venido en llamarse la primera ola de la educación para la paz española⁵¹.

Gracias a la Institución Libre de Enseñanza y a las acciones y obras de sus principales miembros, la educación para la paz encuentra su primer germen en nuestro país.

Recordemos que los educadores del movimiento de Escuela Nueva, iniciado a finales del siglo XIX, asumieron un doble objetivo reformador: responder a la problemática escolar y su forma de abordarla; y encontrar las bases para construir una nueva cultura y una ciencia de paz, como expresara María Montessori, para conformar un radical cambio de la escuela y de la sociedad. Para muchos pensadores las causas de aquel sangrante conflicto, que fue la Primera Guerra Mundial, habían sido el resultado de las ideas inculcadas en los jóvenes de cada país durante décadas. La escuela como reflejo de la sociedad y sensible a los problemas que en ésta se plantean tenía que ser -aspiraban los pedagogos de la educación nueva- un medio eficaz de asegurarse una comprensión mutua fraternal que solucionara de manera pacífica las diferencias entre las naciones. Siguiendo a estos pensadores, pronto se configurará un modelo de educación que aspiraba a construir la paz a través tanto del desarrollo de la infancia como de la sociedad misma. John Dewey expondrá en su obra *Democracia y Educación* que la nueva educación deberá poner su énfasis antes que nada “*en lo que une a la gente, en empresas y resultados cooperativos..., en la disposición operativa de la mente*”, más que en enseñar los horrores de la guerra y evitar

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

La Institución Libre de Enseñanza es, completamente ajena a todo espíritu de inquisición religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquier otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN, fundado en conformidad con el par. 2.º, art. 66 de los Estatutos, se reparte por ahora gratuitamente a los Socios de la Institución, así como a las Corporaciones científicas y redacciones de periódicos análogos, operando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones. La correspondencia se dirigirá a la Secretaría de la Institución, Espartaco, 9.

AÑO I.

MADRID 7 DE MARZO DE 1877.

NUM. 1.º

NECESIDAD DE RECONOCER LEY EN LA HISTORIA. POR EL PROFESOR D. NICOLÁS SALMERÓN.

Si en los tiempos de transición en que vivimos más nos espanta y aterra la oscuridad que más nos rodea, que nos reanima y fortalece la claridad que de lejos presentimos; si observamos frecuentemente aún que la indiferencia alterna con la superstición, la guía engañosa de las conciencias, en el imperio de los corazones; si este desconcertador espectáculo ocasiona desaliento en unos, deja sueltas en otros pasiones egoístas, y en todos siembra confusión y siniestra ansiosa inquietud, que en la vida exterior política aparece como revolución de un lado, reacción de otro, oscilación impotente en medio y por resultado—obligados estamos, si no hemos de perder el último derrotero que nos resta en este caos, la ley de la razón en nosotros y el sentimiento de la Providencia sobre nosotros; cayendo de aquí en manos del accidente y en el goce egoísta de la herencia de siglos, a indagar los principios que determinan el desenvolvimiento humano y la ley a que obedecen los momentos de crisis, como el presente, en nuestra vida. Preciso es también, si no hemos de caer en la duda y la desconfianza moral y religiosa de la vida ante la larga serie, aun no terminada, de dolores y de martirios, y de sangrientas luchas que apenas han dejado al hombre espacio para reconocerse y pensar en sí; preciso es, decimos, advertir que cada lucha ha conquistado un bien, y cada dolor ha limitado el reino del mal, siendo la ley de nuestra limitación que cada grado del bien cuesta a cada uno y a todos un proporcionado esfuerzo y sacrificio. Sin el firme aliento que presta al hombre el presentimiento de un mejor destino, jamás borrado por la adversidad histórica, ni aun por el propio error y daño del fondo de su conciencia, y sin la viva esperanza de realizar aquel destino bajo mejores condiciones que el mismo en parte debe poner, mediante activa confianza en la suprema eficaz protección de Dios, habría desmayado en medio del camino, creyendo agotada su energía ante las contradicciones históricas. Cuando este presentimiento vivificador no inspira el genio de las razas y de los pueblos, parece como que Dios los abandona, y que, cortadas las raíces que los sustentan, pierden la savia de la vida.

GEOMETRÍA Y MORFOLOGÍA NATURAL.

POR EL PROF. D. AGUSTO G. DE LINARES.

Los dos nombres que constituyen el asunto de esta nota corresponden en el pensamiento contemporáneo a dos ciencias distintas: la del espacio en sí mismo, con abstracción de toda materia (1); en particular, y la del espacio propio de los seres y productos naturales. La primera vice-

ne constituida desde muy antiguo y su índole ha sido desde entonces y es hoy exclusivamente filosófica; la segunda empezó a formarse con carácter general en tiempo de Romé de l'Isle y Haüy, y recibió su nombre de Goethe, que la extendió, de los minerales, a otros productos y seres de la Naturaleza. Las partes hoy más constituidas de la última son: la «Cristalografía» y la llamada «Morfología de los organismos». Cada una de ellas se distingue luego en dos miembros, teórico ó general y práctico ó especial. Llevan estos, en la Cristalografía, los nombres de «Cristalografía pura, teórica, matemática, geométrica», etc., el primero; y el segundo los de «Cristalografía aplicada», «especial, práctica, descriptiva», etc. En la llamada «Morfología de los organismos», recibe el primero, cuando se le distingue del segundo, la denominación de «Promorfología, ó Doctrina de los tipos, de las formas fundamentales, de los promorfos», y el segundo es llamado en ese caso «Morfografía»; fuera de raras excepciones (Carnus, Bronn, Dürmeister, Jaeger, Haeckel) suelen confundirse todavía ambos miembros en la designación general de «Morfología».

De suerte que, prescindiendo de las partes aun no constituidas en la Morfología natural relativas, tanto a seres como a productos naturales, se puede ya dar por extendido este nombre a todo el concepto que envuelve, y decir que se llama así la «Ciencia que estudia en teoría y aplicación las formas de los seres y productos de la Naturaleza».

Ahora bien: ¿es esta ciencia distinta de la Geometría? Indicaciones de reconocer unidad en ambas ofrecen ya los nombres de «Geometría aplicada» y «Morfología natural» que algunos (v. g., Naumann) dan a la Cristalografía. Pero en ellos se revela también la distinción que se presume entrañan ambas esferas de conocimiento. Sin excepción, que conozcamos, se reputan en la actualidad ciencias diversas. Pero si expresamente se las juzga así, tícidamente se las concibe y reputa hoy muy de otro modo. Del espacio, se reconoce que tratan ambas, no de otra cosa: y a esta unidad de objeto no puede corresponder dualidad de ciencias. Pero se dirá que prescinde de la materia del espacio la Geometría. Lo propio hace la Morfología natural, al establecer los esquemas ó promorfos de simetría céntrica ó áxica, los holoedros posibles en el sistema cúbico, las combinaciones que pueden éstos ofrecer, etc., etc.: donde la cualidad material para nada figura. Lo que si entra en éste como en el caso anterior es el supuesto de materia en general, pero no el de ninguna de sus determinaciones específicas.

El valor apodictico de sus afirmaciones respectivas es igual: tan cierto es y con igual título, que en el triángulo la suma de los ángulos vale dos rectos, como el que debe resultar un hexaédrica de la posición en torno de un sistema de ejes rectangulares ó iguales de cuántos planos son posibles, si cortan todos de igual modo los tres ejes, pero a distancia finita y diversa a cada uno. Resulta,

Las experiencias de Decroly⁵², nucleada en los «centros de interés», fueron conocidas por los maestros pensionados por la JAE y tuvieron, a partir de 1921, una gran repercusión en las escuelas españolas⁵³. Por otro lado, hay que señalar que desde 1915 en adelante, gracias al trabajo de Domingo Barnés y Lorenzo Luzuriaga, vinculados a la Institución Libre de Enseñanza (ILE), los artículos y libros de Dewey comenzaron a ser traducidos más o menos sistemáticamente al español. Para los miembros de la ILE, las ideas democratizadoras de la escuela que proponía Dewey coincidían plenamente con las de este movimiento renovador, ya que como este pedagogo norteamericano muchos intelectuales españoles estaban interesados en la reforma de la sociedad por medio de una profunda transformación de las escuelas⁵⁴. Por último, señalar la vinculación de María Montessori⁵⁵ con la escuela española que ya en 1917, gracias a la invitación del gobierno español, inauguró un instituto de investigación, estableciéndose en Barcelona nuevamente al ser expulsada de Italia en 1933 al acusar públicamente de utilizar la escuela para formar a los jóvenes «según sus moldes brutales», al régimen de Mussolini⁵⁶.

No existen dudas sobre la influencia de la Escuela Nueva en el movimiento renovador de la enseñanza tanto en su papel democratizador como en la consideración de la misma como instrumento y vehículo para que los jóvenes aprendan los valores de la paz, la justicia y la solidaridad. Recordemos que esta influencia conllevó la introducción de leyes y de nuevos métodos, asegurando así una línea pedagógica caracterizada por una concepción de la educación con predominio de una concepción negativa de la paz, la psicologización del problema de la guerra, el utopismo pedagógico, la educación para la paz como sinónimo de la educación para la comprensión internacional, su caracteriza-

ción como dimensión educativa que debe impregnar todas las materias escolares y la confianza en la capacidad transformadora del ser humano.

La ILE estuvo dirigida por Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), el más decisivo introductor de la Estética de Krause en España, traductor de su *Compendio de Estética*, a quien se debe su importante contribución a la renovación pedagógica española, dedicándose, enteramente, a poner en práctica las líneas pedagógicas que definen la Institución: formación de personas con ideales útiles a la sociedad, coeducación y reconocimiento explícito de la mujer en pie de igual-

Portada del primer número del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, publicado en Madrid el 7 de marzo de 1877.

todo aquello que estimule la desconfianza y animosidad internacional. Por su parte, María Montessori en *La paz y la educación*, publicada en 1932 por la Oficina Internacional de Educación, llamará la atención sobre dos exigencias, que marcan precisamente la singularidad de la actual educación internacional, como fueron la necesidad de crear una ciencia específica de la paz y una educación nueva, sostenidas ambas por una nueva concepción de paz: «es de la paz que depende la vida misma de los pueblos y, tal vez, el progreso o la extinción de toda nuestra civilización».

(1) Pues de materia en general, aunque piense otra cosa la Geometría corriente, jamás prescinde, y si lo hace en la abstracción y vacío, que hoy caracterizan a su estado.

dad con el hombre, racionalismo, libertad de cátedra y de investigación, libertad de textos y supresión de los exámenes memorísticos. Abogaba, en definitiva, por una escuela activa, neutra y no dogmática, basada en el método científico a través de una educación integral. En *Estudios sobre la educación* (1886), Giner, defensor de la libertad de conciencia, escribió: “[...] si hay una educación religiosa que deba darse es la de la tolerancia positiva, no escéptica e indiferente, de las simpatías hacia todos los cultos y creencias”.

Antonio Machado le dedicó a Francisco Giner de los Ríos, tras su fallecimiento en 1915, un hermoso poema que termina con “*Allí el maestro un día /soñaba un nuevo florecer de España*”⁵⁷. La transformación de España a través de la educación, ese era su sueño y hacia este horizonte empeñó toda su vida. En definitiva, soñaba con una escuela diferente, forjadora de buenos ciudadanos y buenas personas, gracias a una educación que, en sus propias palabras pronunciadas en su discurso inaugural del curso 1880-81 en la Institución Libre de Enseñanza, “*pide clara concepción, labor profunda, ánimo sereno, devoción austera, paciencia inquebrantable*”⁵⁸. Como señala Gonzalo Capellán:

*Para Giner todos esos males contra la que combatió en vida, tales como la esclavitud, la pena de muerte o la guerra, los consideraba debidos al imperfecto desarrollo histórico de la sociedad que irían desvaneciéndose hasta desaparecer a medida que progresara el nivel de cultura y civilización de la Humanidad. He ahí la misión clave de la educación*⁵⁹.

El *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (BILE), la revista más importante en España por su valor de difusión tanto de las ideas de la Institución como de la cultura, filosofía, ciencia y educación de su tiempo se publicó por primera vez en marzo de 1877 siendo su primer director Francisco Giner de los Ríos hasta 1881. Es también, en el último cuarto del siglo XIX, la principal revista de educación, publicando artículos de importantes pedagogos de la época, haciendo referencia de libros, congresos y actividades educativas inter-

A la ILE se debe la introducción en España de las más avanzadas teorías pedagógicas, entre las que destacan las ideas y experiencias de representantes de la Escuela Nueva y de la No violencia, como Ovide Decroly, John Dewey, María Montessori y León Tolstoi. Iniciando la primera ola de la Educación para la paz en España.

nacionales, además de posicionarse ante la guerra y el militarismo en las escuelas. Como señala Eugenio Otero Urtaza, en un interesante trabajo sobre el BILE y la educación para paz:

*Los institucionistas fueron los primeros pacifistas españoles contemporáneos [...]. El BILE era la revista que presentaba los avances más importantes que surgían en otros países del mundo, las nuevas formas de pensamiento, los descubrimientos científicos, los movimientos pedagógicos emergentes y fue también un transmisor de una mentalidad que rechazaba la guerra como solución de los conflictos, y estuvo siempre contra el militarismo, muy presente en la vida política española y que Giner consideraba incompatible con sus ideales educativos*⁶⁰.

No cabe duda de que la ILE, y sus institucionistas, son el germen de la educación para la paz en España cuya aportación es innegable, como se ha señalado, encontrando las primeras ideas-fuerza de esta pedagogía en la obra de importantes pedagogos españoles de la época como Pere Rosselló, Rafael Altamira, Lorenzo Luzuriaga, Domingo Barnés y Rodolfo Llopis, entre otros. Su obra y sus contribuciones a la paz a través de la escuela y de la educación será objeto, en otra entrega, de un estudio detallado.

NOTAS:

- 1 Se recomienda la lectura de TUVILLA RAYO, J. (2009): *El largo camino de la Educación en Derechos Humanos en España*, pp. 168-200. En ABRAHAM MAGENDZO (editor): *Pensamiento e ideas-fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica*, OEI/SM, Santiago de Chile.
- 2 AMATE MARTÍNEZ, M.ª C (2009): *Entre la historia y el mito. La masonería española a través de la Fotografía*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería.
- 3 Tres publicaciones son esenciales para comprender ese rol: BLASCO LISA, S y MAGALLÓN PORTOLÉS, C (2020): *Feministas por la paz. La*

Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF) en América Latina y España, Editorial Icaria, Barcelona; LEIRA CASTIÑEIRA, F.J (ed.) (2023): *El pacifismo en España desde 1808 hasta “No a la guerra de Iraq”*, editorial Akal, Madrid; y DIOS DIZ, M (coord.) (2023): *Abajo las armas. ¿Dónde está el pacifismo? 31 miradas incómodas*, Editorial Alvarellos/Fundación Cultura de paz, Santiago de Compostela. Para saber sobre los orígenes de lo que entendemos por paz, recomendando la lectura de los primeros capítulos de la obra de TUVILLA (2022): *Cultura de paz, fundamentos y claves educativas*. Así como del artículo del autor titulado “La paz se construye”, publicado en el número 42 de *El Eco de Alhama*.

- 4 FERRER BENIMELI, J. A. y DE PAZ SÁNCHEZ, M. A. (1991): *Masonería y pacifismo en la España contemporánea*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- 5 Cita tomada de FERRER BENIMELI, J.A. y DE PAZ SÁNCHEZ, M. A., *Ibidem*.
- 6 CONTI Fulvio, “La Franc-maçonnerie et le mouvement pour la paix en Europe (1889-1914)”, *Cahiers de la Méditerranée* [En ligne], 91 | 2015, mis en ligne le 01 juin 2016, consultado el 27 de julio de 2023. URL: <http://journals.openedition.org/cdlm/8101>.
- 7 La presencia de militares en las logias masónicas y de logias propiamente militares favoreció la incorporación a las ideas pacifistas del princi-

- pio de “guerra justa” como respuesta legítima a la agresión y a la opresión; idea ésta que, aplicada en el plano interno, llevará a las logias inglesas a matizar el principio de lealtad a legalidad existente en cada Estado preconizado por las Constituciones de Anderson, en el sentido de admitir la rebeldía y desobediencia contra gobiernos tiranos y opresores. Paralelamente, las actividades humanitarias de claro impulso masónico durante los conflictos armados se hicieron especialmente patentes en la guerra francoalemana de 1870 con tareas de socorro y asistencia a heridos y hospitales.
- 8 CONTI Fulvio, “De Genève à la Piave. La franc-maçonnerie italienne et le pacifisme démocratique, 1867-1915”, en Marta Petricoli, Alessandra Anteghini et Donatella Cherubini (dir.), *Les États-Unis d'Europe. Un projet pacifiste*, Bern, Peter Lang, 2004, p. 215-216.
 - 9 Las dos Conferencias de Paz de la Haya (1899 y 1907) se celebran en el periodo histórico de Europa llamado de la *Paz armada*, que se extiende desde el fin de la guerra franco-prusiana (1870-1871) hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial y que se caracteriza por el fuerte desarrollo de la industria bélica de las potencias y por la creciente tensión en las relaciones internacionales.
 - 10 Para saber más sobre la Corte Internacional de Arbitraje se remite a: <https://www.un.org/es/icc/hague.shtml>.
 - 11 FERRER BENIMELI, J.A. y DE PAZ SÁNCHEZ, M. A., *Ibidem*, pp.208-209.
 - 12 P. MARTIN, Luis (2000): Le pacifisme et la Franc-maçonnerie dans l'Europe de l'entre-deux-guerres. En P. MARTIN, Luis (dir.): *Les francs-maçons dans la cité. Les cultures politiques de la Franc-maçonnerie en Europe (XIXe-XXe siècle)*, Presses universitaires de Rennes. Disponible en Internet: <http://books.openedition.org/pur/19593>.
 - 13 Elie Ducommun suizo (1833-1906), premio Nobel de la Paz en 1902 y miembro fundador en Ginebra, en 1867, de la Liga Internacional para la Paz y la Libertad; Theodor Roosevelt (Nueva York, 1858-1919) fue el vigésimo sexto presidente de los Estados Unidos (1901 a 1909), premio Nobel de la paz en 1906; Alfred Hermann Fried (Viena, 1864-1921), premio Nobel de la Paz en 1911, fundador 1892 de la Deutsche Friedensgesellschaft (Sociedad Alemana por la Paz), que fue el foco del movimiento pacifista anterior a la I Guerra Mundial; Léon Victor Auguste Bourgeois (París, 1851-1925), premio Nobel de la Paz en 1920, fue delegado en representación de Francia en las Conferencias de la Haya de 1899 y 1907 y miembro permanente del Tribunal de Arbitraje de La Haya, ayudó notablemente a la organización de la Sociedad de Naciones, presidiendo en 1920 su primera sesión; Gustav Stresemann (Berlín, 1878-Berlín, 1929) fue un político alemán, premio Nobel de la Paz en 1926, Ministro de Asuntos Exteriores hasta su muerte, el objetivo de su política exterior fue el entendimiento con los vencedores de la IGM, en especial con Francia; Aristide Briand (Nantes, 1862-París, 1932) junto con Jean Jaurès fundó el Partido Socialista Francés (PSF), premio Nobel de la Paz en 1926, compartido con su homólogo alemán Stresemann, destacó la creación de los Estados Unidos de Europa que esbozó en un discurso pronunciado el 5 de septiembre de 1929 ante la X Asamblea de la Sociedad de Naciones; Frank Billings Kellogg (1856-1937), entre 1925 y 1929 ejerció como secretario de Estado, en el gabinete de Calvin Coolidge interviniendo en la redacción, juntamente con el ministro francés Aristide Briand, del pacto Briand-Kellogg, por el que 15 naciones denunciaban la guerra, acuerdo, firmado en París en 1928, que le supuso la concesión del premio Nobel de la Paz en 1929; Carl von Ossietzky (1889 -1938) fue miembro de la sociedad pacifista fundada por el Nobel de la Paz austriaco Alfred Hermann Fried. Tras la guerra se erigió en paladín del pacifismo alemán y en 1922 fundó el movimiento “*Nie Wieder Krieg*” (Nunca más la Guerra) denunciando el rearme secreto que se estaba realizando en Alemania, recibió el Premio Nobel de la Paz en 1935; Henri Marie de La Fontaine (1854-1943), fue galardonado en 1913 con el premio Nobel de la Paz por sus esfuerzos en fomentar las buenas relaciones entre Francia y Alemania a través de la mediación belga, y por la intensa labor pacifista que venía desarrollando desde 1882; George Marshall (1880 -1959) de 1947 a 1949 Marshall dirigió la política exterior de Estados Unidos como secretario de Estado del presidente Truman, recibió el Premio Nobel de la Paz en 1953 por sus esfuerzos encaminados hacia la reconstrucción de Europa.
 - 14 La masonería de Adopción o masonería femenina nació en Francia en 1774 como una fórmula para permitir la iniciación de mujeres y, por lo tanto, evitar la prohibición que las Constituciones de Anderson (1723) habían establecido al respecto. En España los primeros reglamentos y rituales de Adopción fueron publicados a finales del siglo XIX, muy influidos por el modelo francés. A partir de entonces, las iniciaciones de mujeres procuraron ajustarse a la legalidad masónica, lo que provocó una segregación que en ocasiones fue contestada desde las propias logias. A pesar de todo, en términos generales la masonería femenina fue aceptada puesto que, aunque tibia, suponía una forma de integrar a la mujer en el proyecto social que defendían. Se recomienda la lectura de ORTIZ ALBEAR, María Natividad (2012): *Las Mujeres en la masonería Española (1868-1939)*, en REHMLAC: *Revista de Estudios Históricos de la masonería Latinoamericana y Caribeña*, ISSN-e 1659-4223, Vol. 4, Nº. 2, 2012, págs. 75-88.
 - 15 En 1888 ingresa en la logia de Adopción *Amanes del Progreso* y en 1889 en la logia *Hijas de los Pobres*. Consta su afiliación en la logia Constancia núm. 102 de Barcelona como secretaria del taller, llegando a ser grado 30. Fue dramaturga, narradora, periodista y política republicana. Fundadora de la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona (1892) y de la Sociedad Progresiva Femenina (1898). Defiende que la mujer debe emanciparse del hombre y de la Iglesia. Información tomada de: ORTIZ ALBEAR, N (2007): *Mujeres masonas en España. Diccionario biográfico (1868-1939)*, ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife.
 - 16 ORTIZ ALBEAR, N (2007), *Ibidem*.
 - 17 En Málaga, en el verano de 1896, que era conocida en las logias con el nombre simbólico de *Justicia*, se encargó de articular el movimiento feminista alrededor del periódico filomasónico *La Conciencia Libre* y del círculo librepensador *Federación Malagueña*. Iniciada en la masonería a finales de 1896 en la logia *Severidad* de Valencia, llevaría sus ideales a través de distintos países de América Latina, maestra librepensadora defendía la democracia universal e identificaba la lucha por la emancipación femenina con la causa pacifista.
 - 18 ORTIZ ALBEAR, N (2007), *Ibidem*.
 - 19 BLASCO LISA, S y MAGALLÓN PORTOLÉS, C (2020): *Feministas por la paz. La Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF) en América Latina y España*, Editorial Icaria, Barcelona.
 - 20 La Liga Internacional de las Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF en inglés) es una organización no gubernamental, pacifista y feminista, fundada en La Haya en abril de 1915. Es la organización femenina pacifista más antigua del mundo. Dos de sus miembros fundadoras, las sufragistas Jane Addams y Emily Greene Balch recibieron el Premio Nobel de la Paz en 1931 y 1946, respectivamente. Entre sus objetivos está “*unir a mujeres de diferentes opiniones políticas y diversos puntos de vista filosóficos y religiosos dispuestos a estudiar y difundir las causas de la guerra y a trabajar por la paz permanente*” y a quienes se oponen a la opresión y la explotación.
 - 21 BLASCO LISA, S y MAGALLÓN PORTOLÉS, C (2020), *Ibidem*.
 - 22 BLASCO LISA, S y MAGALLÓN PORTOLÉS, C (2020), *Ibidem*.
 - 23 PARDO BAZÁN, E (1915): La vida contemporánea. *La Ilustración Artística*, Nº 1764, p.686
 - 24 Concepción Arenal no era masona, pero tuvo mucha influencia en las logias de mujeres que adoptaron su nombre. En su ensayo *La educación de la Mujer* escribe: “*Es un error grave y de los más perjudiciales, inculcar a la mujer que su misión única es la de esposa y madre [...]. Lo primero que necesita la mujer es afirmar su personalidad, independientemente de su estado, y persuadirse de que, soltera, casada o viuda, tiene derechos que cumplir, derechos que reclamar, dignidad que no depende de nadie*”
 - 25 Sofía Guadalupe Pérez Casanova de Lutosławski (1861-1958) fue una periodista, poeta y novelista, la primera española que se convirtió en corresponsal permanente en un país extranjero y corresponsal de guerra. No existen datos sobre si perteneció a la masonería, lo cierto es que era amiga de Clara Campoamor y de Carmen de Burgos. Expresó públicamente en la prensa sus ideas contra la guerra, basadas en un catolicismo humanitario radical y en su particular proto-feminismo. Se recomienda la lectura de la antología que recoge los artículos periodísticos de esta autora: CASANOVA, Sofía (2020): *De guerra, revolución y otros artículos*, editorial Libros de la Umbría y de la Solana, Madrid; y BERNARDEZ NOGAL, A (2013): Sofía Casanova en la Primera Guerra Mundial: una reportera en busca de la paz de la Guerra, en *Historia y comunicación Social* 18, pp.207-221.
 - 26 Para sus trabajos periodísticos usó puntualmente el pseudónimo masculino “Félix de Haro”. Corresponsal durante la Guerra del Rif (1920-1927), colaboró en publicaciones como *La Libertad*, *Mundo Gráfico* y *El Eco de Galicia*.
 - 27 Fue una de las principales voces feministas catalanas junto con Ángeles López de Ayala.
 - 28 Léase: ESTABLER PÉREZ, H (2011) *La Dama Roja: Literatura y pacifismo en Carmen de Burgos Seguí (Colombine)*, en *Analecta malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*, ISSN 0211-934X, Vol. 34, Nº 2, 2011, págs. 435-454.
 - 29 Colombine, “Femeninas. Cosas de actualidad”,

- El Heraldo de Madrid* (29 de noviembre de 1915), p. 1. Tomado de MAGALLÓN, C (2023): *Feministas contra la guerra en el primer tercio del siglo XX*, en LEIRA CASTIÑEIRA, F.J (ed.) (2023): *El pacifismo en España desde 1808 hasta "No a la guerra de Iraq"*, editorial Akal, Madrid.
- 30 C. de Burgos, "Pasiones", *La Novela Corta* II/81 (1917), pp.22-25. Tomado de De PEDRO ÁLVAREZ, Cristina (2023): *Género y pacifismo en las experiencias de Carmen de Burgos y Sofía Casanova*. En LEIRA CASTIÑEIRA, F.J (ed.) (2023): *El pacifismo en España desde 1808 hasta "No a la guerra de Iraq"*, editorial Akal, Madrid
- 31 De PEDRO ÁLVAREZ, Cristina (2023): *Género y pacifismo en las experiencias de Carmen de Burgos y Sofía Casanova*, *Ibidem*.
- 32 Cita tomada de: DE BURGOS, CARMEN (2007): *La mujer moderna y sus derechos*. Edición y estudio introductorio de Pilar Ballarín, Secretaría General Técnica del MEC y Editorial Biblioteca Nueva, S. L, Madrid.
- 33 Este cuento se encuentra incluido en la primera obra literaria de la autora que ve la luz (*Ensayos literarios*, Almería, 1900, págs. 21-24).
- 34 Comentario tomado de ESTABLIER PÉREZ, H, *Ibidem*.
- 35 *Ibidem*.
- 36 Sobre la vinculación de Clara Campoamor a la masonería, Ortiz Albear (2007) nos dice: "[...] Aunque no existe su expediente de iniciación en la masonería, su pertenencia a la Orden queda demostrada por medio de otros documentos, como los relativos a la logia de adopción Reivindicación de Madrid, donde consta que Clara Campoamor formaba parte de los miembros activos de este taller femenino, según se afirma en las declaraciones de varias masonas con motivo del expediente de justicia incoado contra Ana María Ronda Pérez".
- 37 La inclusión del artículo 36 en la Constitución de la II República Española, se consiguió con 161 votos a favor, pertenecientes a parte de los diputados del Partido Socialista, todos los partidos de derechas, algunos diputados del Partido Radical de corte republicano-conservador, por el que había sido elegida Clara Campoamor, y minorías republicanas, progresistas y catalanes. Votaron en contra 121 diputados pertenecientes a Acción Republicana y al Partido Radical Socialista como Victoria Kent, porque consideraban que las mujeres no estaban preparadas para el ejercicio de este derecho.
- 38 Conferencia pronunciada en la Universidad Central en mayo de 1923 con el título *La mujer y su nuevo ambiente (La sociedad)*. Remito a COMUNIDAD DE MADRID (2007): *El derecho de la mujer [Clara Campoamor]*, *Recopilación de tres de las conferencias iniciadas en 1922 por Clara Campoamor*, *Consejería de Empleo y Mujer, Dirección General de la Mujer*, Madrid. Se recomienda la lectura de GONZÁLEZ SANZ, Alba (2019): *Clara Campoamor, la lucha política por los derechos de la mujer*, RBA libros, Barcelona; MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (2022): *Clara Campoamor: su vida, su época*, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Madrid.
- 39 Remito a Clara Campoamor (2007): *La revolución española vista por una republicana*, Edición e introducción de Luis Español Bouché, editorial Renacimiento, Sevilla.
- 40 ÁLVAREZ LÁZARO, P. F (2019): *La masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.
- 41 La obra puede leerse en la Biblioteca Virtual de Cervantes: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ideal-de-la-humanidad-para-la-vida--0/html/fefaddae-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html.
- 42 Julián Sanz del Río (1814-1869) fue un filósofo, jurista y pedagogo español. Introdutor del krausismo en España, fue maestro de Francisco Giner de los Ríos y amigo de Fernando de Castro. Su labor pedagógica resultó decisiva en la evolución del pensamiento español y la superación del sistema de enseñanza monopolizado por la Iglesia católica desde el siglo XVI.
- 43 ÁLVAREZ LÁZARO, P.F (2005): *Krausistas, Institucionistas y masones en la España del siglo XIX*, en ÁLVAREZ LÁZARO, P.F y VÁZQUEZ-ROMERO, J.M (eds.), *Krause, Giner y la Institución Libre de Enseñanza*. Nuevos estudios, Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
- 44 Remito a: DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Manuel (1987): Nicolás Salmerón, Fundador y director del Colegio "El Internacional", (Modelo y ensayo para la Institución Libre de Enseñanza -1866/1874), en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, Nº 7, 1987, Almería, págs. 49-56; HIDALGO JIMÉNEZ, Luis Miguel: *El Colegio Internacional, precedente de la Institución Libre de Enseñanza*, en Internet: <https://webs.ucm.es/BUCEM/revcul/e-learning-innova/211/art3177.pdf>.
- 45 GINER DE LOS RÍOS, Francisco: "José Lledó", en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. 15 (30 de abril de 1891), pp. 113-114. Reproducido en GINER DE LOS RÍOS, Francisco. *Ensayos y cartas*. "Edición de homenaje en el cincuentenario de su muerte". Ed. Fondo de Cultura Económica. Tezontle. (México D.F.), 1965, 1. ed., pág. 132. Aporta un elenco de profesores que han sido comunes al Colegio y a la Institución. Tomado de DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Manuel, *Ibidem*.
- 46 Tomado de DÍAZ SÁNCHEZ, J.M (2003): *Nicolás Salmerón y Alonso. El ambiente social. La filosofía y la política en su infancia y juventud*. En AAVV: Nicolás Salmerón y Alonso (1837-1908) *Semblanzas*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería.
- 47 Salmerón y Alonso, N. (1874, 10 de octubre). La filosofía y la cultura popular (I). *Revista de Andalucía*, año I, número 2, pp. 65-71. Tomado de MURCIA VERDÚ, F.J (2022): *Análisis de la producción periodística de la obra de Nicolás Salmerón y Alonso (1857-1903)*, tesis doctoral, Departamento de periodismo, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- 48 FERRER BENIMELI, J.A. y DE PAZ SÁNCHEZ, M. A. (1991), *Ibidem*, p.70.
- 49 MARTÍNEZ LÓPEZ, F (2005): *Nicolás Salmerón, un hombre de paz*. En AAVV: Investigación de la Paz y los Derechos Humanos desde Andalucía, colección Eirene número 20, Universidad de Granada, Granada, pp. 457-468.
- 50 La renovación pedagógica de la ILE se sustentaba en una complementariedad entre la teoría y la práctica, la enseñanza escolar y el aprendizaje fuera del aula, estimulando la curiosidad hacia el conocimiento y el desarrollo del pensamiento libre, aprendiendo a razonar con rigor, a controlar puntos de vista y a exponer con precisión y claridad las opiniones y resultados. La nómina de personalidades relacionadas con la ILE o formados directamente en ella sería interminable, basten los nombres de Manuel Azaña, Julián Besteiro, José Ortega y Gasset, Salvador Dalí, Antonio Machado y Miguel de Unamuno, para comprender la influencia que este maestro de maestros ha tenido en la historia reciente de España.
- 51 Para una mejor comprensión de las distintas olas de la educación para la paz en España recomiendo la lectura de JARES, J. (1991): *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. Editorial Popular, Madrid.
- 52 Ovide Decroly fue un pedagogo, psicólogo, médico y docente belga. Iniciado, en la masonería, en 1902 en la logia "Les Amis Philanthropes nº 2" del Gran Oriente de Bélgica, se convirtió en maestro el 11 de abril de 1904. Seguirá siendo un masón activo toda su vida. Se recomienda la lectura de la obra de SYLVAIN WAGNON (2018): *De Condorcet à Decroly: La franc-maçonnerie belge, l'éducation et l'enseignement (XIXe-XXe)*, editorial Peter Lang, Bruselas.
- 53 POZO ANDRÉS, M.ª. M. Del (2007): Desde l'Érmitage a la escuela rural española: introducción, difusión y apropiación de los "centros de interés" decrolyanos (1907-1936). En *Revista de Educación*, número extraordinario 2007, pp. 143-166, MEC, Madrid.
- 54 NUBIOLA, J. y SIERRA, B. (2001): La recepción de Dewey en España y Latinoamérica. En la revista *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 6. Nº 13. Páginas 107-119.
- 55 Feminista militante y librepensadora, María Montessori es recordada por ser la autora de un revolucionario sistema educativo que colocó al niño como auténtico protagonista de su educación. luchó en primera fila por el sufragio universal y fue elegida en 1896 para representar a Italia en el Congreso Femenino Internacional de Berlín. En diciembre de 1915, tras la muerte de su padre, la familia se trasladó a Barcelona, regresando a Italia en 1922.
- 56 TUVILLA RAYO, J. (2004): *Cultura de paz: fundamentos y claves educativas*. Editorial Desclée, Bilbao. Nueva edición ampliada y corregida, publicada en 2022, en Amazon.
- 57 El poema perteneciente al libro *Campos de Castilla* (1907-1917) es el primero de *Elogios* titulado "A don Francisco Giner de los Ríos". La relación entre Antonio Machado y la Institución Libre de Enseñanza es sobradamente conocida. Los hermanos Machado fueron alumnos de la ILE, entre 1883 y 1889. Machado, por aquellos años fue discípulo de Giner de los Ríos, por quien sintió siempre un profundo respeto y una enorme admiración intelectual.
- 58 Texto tomado de GINER DE LOS RÍOS, Francisco (1969): *Ensayos*, Madrid, Alianza Editorial, con prólogo de Juan López Morillas.
- 59 CAPELLÁN Gonzalo (2015): *Giner de los Ríos: un viaje crítico por la historia del pensamiento político y social*, tomado de GINER DE LOS RÍOS, F. (2015): *El pensamiento en acción (Textos)* Edición de Gonzalo Capellán, Editorial Biblioteca Nueva, S. L., Madrid.
- 60 OTERO URTAZA, E (2015): *El Boletín de la Institución Libre de Enseñanza y el debate sobre la educación para la paz en el conflicto bélico europeo (1914-1918) y sus consecuencias*, en BILE, II época, octubre 2015, número 99, edita Fundación Francisco Giner de los Ríos (Institución Libre de Enseñanza), Madrid, pp. 71-92.